



INFORME DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES SOBRE LA CORRESPONDENCIA AL NIVEL 3 DEL MECES DEL LICENCIADO EN FILOLOGÍA PORTUGUESA SEGÚN RD 967/2014 de 21 de noviembre	
Denominación del Título objeto de correspondencia	Licenciado en Filología Portuguesa
Legislación reguladora	Real Decreto 1444/1990, de 26 de octubre

ANTECEDENTES	
ANTERIORES AL EEES	<ul style="list-style-type: none">• R.D. 1444/1990, siguiendo la LO 11/1983 y la LR, regula las directrices generales propias de los planes de estudios: un primer ciclo (2 ó 3 años) con enseñanzas básicas y de formación general orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales y un segundo ciclo dedicado a la profundización y especialización de cara a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales (2 años) = 4 ó 5 años siendo lo más habitual, en ningún caso inferior a 300 créditos.• Igualmente se permitía acceder al segundo ciclo a quienes cumplieran las exigencias de titulación o superación de estudios previos de primer ciclo y los complementos de formación requeridos, de conformidad con el RD 1497/1987.
POSTERIORES AL EEES	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Graduado tienen asignados 240 ECTS, que contienen toda la formación teórica y práctica distribuidos en cuatro años académicos; y los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Máster Universitario tienen entre 60 y 120 ECTS, que contienen toda la formación teórica y práctica• Los títulos de Licenciado en Filología Portuguesa que ofertaron las universidades oscilaron entre los cuatro y cinco años, ninguno de ellos con una carga lectiva inferior a 300 créditos, al contrario algunas la incrementaron, y, en general, se buscó una mayor especialización en el segundo ciclo..

FORMACIÓN ADQUIRIDA
<p>Para determinar si el título oficial de Filología Portuguesa otorga a su poseedor una formación científica, metodológica, instrumental y tecnológica equiparable al nivel 3 del MECES se ha analizado:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Materias troncales (R. D. 1444/1990)○ Competencias propias del nivel 3 del MECES (R. D. 1027/2011)○ Carga lectiva global



- o Duración de los estudios

Correspondencia de contenidos y competencias que dicha formación permite adquirir.

Comparación razonada entre los pasados títulos oficiales de Licenciado en Filología Portuguesa en relación con los nuevos títulos de Máster:

- o Materias troncales: tipología formativa y carga lectiva
- o Competencias

- o Cuatro competencias básicas generales R. D. 1393/2007:
 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas
 - Ser capaces de integrar conocimientos y de formular juicios
 - Saber comunicar sus conclusiones
 - Poseer las habilidades de aprendizaje

El RD 1027/2011 requiere para el nivel 3 del MECES (Máster) siete descriptores o competencias

- o Ca: conocimientos avanzados
- o Cb: aplicación, integración y comprensión de conocimientos
- o Cc: Evaluación y selección de teorías científicas y metodología adecuadas
- o Cd: Capacidad de predicción y control de situaciones complejas
- o Ce: Transmisión de resultados científicos
- o Cf: autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas
- o Cg: asumir la responsabilidad

Correspondencia entre materias troncales del R. D. 1444/1990 y las cualificaciones generales del Nivel 3 del MECES (R. D. 1027/2011)

R. D. 913/1992		Competencias Nivel 3 MECES						
Materias troncales	Min. de hs.	Ca	Cb	Cc	Cd	Ce	Cf	Cg
Lengua Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la comunidad autónoma donde radique la universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en Filología en que el alumno esté matriculado no estará obligado a cursarla de nuevo.	80	X	X	X	X	X	X	X
Latín Estudio de la Lengua y Literatura Latinas.	80	X	X	X	X	X	X	X
Lengua Portuguesa Formación básica en la descripción de la Lengua Portuguesa. Teoría y práctica del portugués.	140	X	X	X	X	X	X	X
Lingüística Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	80	X	X	X	X	X	X	X
Literatura Portuguesa Estudio histórico y filológico de las principales etapas.	120	X	X	X	X	X	X	X



movimientos, autores y obras de la Literatura Portuguesa.								
Segunda Lengua y su Literatura Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	120	X	X	X	X	X	X	X
Teoría de la Literatura Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	80	X	X	X	X	X	X	X
Gramática Portuguesa Descripción detallada y científica de la Lengua Portuguesa.	100	X	X	X	X	X	X	X
Historia y Cultura Portuguesas Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales.	80	X	X	X	X	X	X	X
Historia de la Lengua Portuguesa Estudio diacrónico de la Lengua Portuguesa.	100	X	X	X	X	X	X	X
Literatura Portuguesa Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Portuguesa.	150	X	X	X	X	X	X	X
Cuatro tipologías, que presuponen unas determinadas competencias del poseedor del título. <ul style="list-style-type: none"> o Formación orientada a la adquisición y transmisión de conocimientos (FATC) o Formación metodológica (FM) o Formación auxiliar e instrumental (FAI) o Formación en tecnología (FT) 								
Tipología formativa de las materias troncales del R. D. 1444/1990								
<i>R. D. 1444/1990</i>		Tipologías formativas						
Materias troncales	Mín. de hs.	FATC	FM	FAI	FT	FACT+FM		
						% Total	hs.	
Lengua Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la comunidad autónoma donde radique la universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en Filología en que el alumno esté matriculado no estará obligado a cursarla de nuevo.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68	
Latín Estudio de la lengua y literatura latinas.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68	
Lengua Portuguesa. Formación básica en la descripción de la Lengua Portuguesa. Teoría y práctica del portugués.	140	70%	15%	10%	5%	85%	119	
Lingüística Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68	
Literatura Portuguesa Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Portuguesa.	120	70%	15%	10%	5%	85%	102	
Segunda Lengua y su Literatura Formación básica en la descripción y evolución de una segunda Lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de	120	70%	15%	10%	5%	85%	102	



su Literatura.							
Teoría de la Literatura Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68
Gramática Portuguesa Descripción detallada y científica de la Lengua Portuguesa.	100	70%	15%	10%	5%	85%	85
Historia y Cultura Portuguesas Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68
Historia de la Lengua Portuguesa Estudio diacrónico de la Lengua Portuguesa.	100	70%	15%	10%	5%	85%	85
Literatura Portuguesa Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Portuguesa.	150	70%	15%	10%	5%	85%	128
Total	1.130	70%	15%	10%	5%	85%	961

Conclusión: El porcentaje mayor de la carga lectiva de las materias troncales, obligatorias se concentra en un 85% en las enseñanzas que tienen como objetivo primordial una formación dirigida a la adquisición y transmisión de conocimientos y a la formación metodológica y, por tanto, fomentan la asimilación de todas las competencias generales (Ca a Cg) del nivel 3 del MECES.

Duración y carga horaria del periodo de formación necesario para la correspondencia a nivel académico 3 del MECES

- o Con el EEES, Grado + Máster 300 créditos ECTS, la duración conjunta para el Grado y el Máster no ha de ser menor a los cinco años.
- o Las universidades que ofrecieron el título de Licenciado en Filología Portuguesa optaron unas por cuatro años y otras por cinco, pero en unos casos y otros, la carga lectiva presencial no fue inferior a los 300 crs., observándose una clara tendencia a superar esta cifra.

EFFECTOS ACADÉMICOS: EQUIPARACIÓN ENTRE LOS NIVELES ACADÉMICOS REQUERIDOS PARA EL ACCESO AL TÍTULO O TITULACIÓN ESPAÑOLA DE DOCTORADO

- o Acceso al Doctorado antes y después del EEES.
- o Produce los efectos de acceso al nivel 4 del MECES (Doctor):
 - Grado de Filología Portuguesa, + Máster (240+60 créditos ECTS).
 - Licenciatura en Filología Portuguesa, (300 créditos ECTS, de ellos 60 de nivel Máster). según el procedimiento de reconocimiento que tenga establecido cada universidad.

INDICADORES EXTERNOS QUE APORTEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CONCLUSIONES RELEVANTES SOBRE LA CORRESPONDENCIA A MÁSTER

- o Varios de los rasgos que caracterizan los estudios de Máster están recogidos textualmente en las disposiciones que regulaban los de la Licenciatura en Filología Portuguesa.
- o Los segundos ciclos de los planes de estudio de las Licenciaturas en Filología Portuguesa presentan más de 60 créditos en asignaturas con un alto grado de especialización profesional e interdisciplinaridad académica y que contienen conocimientos de nivel avanzado.
- o La especialización toma forma en las asignaturas obligatorias y optativas



que presentan los distintos planes de estudios de las Licenciaturas en Filología Portuguesa, como el plan de estudios de la Universidad de Santiago de Compostela, con una gran carga docente de opcionalidad.

- o Existen actualmente escasos Másteres oficiales de similar denominación impartidos en la actualidad en universidades españolas, como, por ejemplo, Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade: Literatura e cultura no ámbito galego-portugués y Máster universitario en patrimonio cultural: la eurorregión galicia-norte de Portugal, de la Universidad de La Coruña; Máster de Profesor de Secundaria: Portugués, de la Universidad de Salamanca; Máster universitario en formación en portugués para profesorado de enseñanza primaria y secundaria, de la Universidad de Extremadura.
- o Numerosas universidades de países de nuestro entorno y del resto del mundo ofrecen en el nivel de Máster estudios semejantes a los impartidos en los segundos ciclos de la Licenciatura en Filología Portuguesa, como : el Mestrado em Ensino do Português como Língua Segunda e Estrangeira, y el Máster en Estudios Portugueses e Ingleses, de la Universidad Nova de Lisboa (Portugal); el Mestrado em Filologia e Língua Portuguesa, de Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paul (Brasil); Mestrado em Filologia e Língua Portuguesa, Universidade do Estado de Mato Grosso (Brasil); Master Portuguese and Classical Languages in the 3rd Cycle of Basic Education and in Secondary Education Teaching, University of Porto (Portugal); Master of Arts Program in Portuguese and Brazilian Studies, Brown University (Estados Unidos de América del Norte), o el Mestrado especialidade língua, literatura e civilização portuguesas, de la Eötvös Loránd University, de Budapest (Hungria).

El Consejo de Universidades, reunido el 22 de julio de 2015 para evaluar la correspondencia del título de **Licenciado en Filología Portuguesa** al nivel 3 del MECES, informa favorablemente de dicha correspondencia.

En Madrid, 22 de julio de 2015

El Secretario del Consejo de Universidades

Jorge Sáinz González

